

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39724 CÁCERES

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 96/2010 referente al concursado Pyracanta Desarrollo, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de febrero de 2013 a las 10,00 horas en la Sala de Vistas n.º 1 de la planta baja del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Av. de la Hispanidad s/n.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Cáceres, 6 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120078059-1